

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



# PLAN DE DESARROLLO

— 2024-2028 —

*Dra. Isaura Arreguín Arreguín*

CAMPUS CELAYA SALVATIERRA



## ÍNDICE

|                                                            |    |
|------------------------------------------------------------|----|
| ÍNDICE .....                                               | 1  |
| PRESENTACIÓN .....                                         | 1  |
| MARCO DE REFERENCIA .....                                  | 2  |
| Marco global .....                                         | 2  |
| Marco nacional.....                                        | 2  |
| Marco local .....                                          | 3  |
| Marco institucional .....                                  | 5  |
| DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA..... | 8  |
| Divisiones y Departamentos.....                            | 8  |
| Personal académico.....                                    | 8  |
| Cuerpos académicos .....                                   | 9  |
| Estudiantes .....                                          | 9  |
| Programas educativos.....                                  | 10 |
| Estructura administrativa del Campus .....                 | 10 |
| Datos del Campus al 2023 .....                             | 11 |
| Situación social .....                                     | 12 |
| PROPUESTA DE TRABAJO .....                                 | 14 |
| REFLEXIÓN FINAL .....                                      | 21 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....                            | 22 |



## **PRESENTACIÓN**

La Universidad de Guanajuato, máxima institución pública y de prestigio en el Estado, encuentra al estudiante su razón de Ser, apoyándose del conocimiento, la enseñanza de calidad, la tecnología, la innovación y el ejercicio de la responsabilidad social para cubrir el propósito de generar profesionistas competentes laboralmente en el ámbito nacional e internacional.

Es necesario enfatizar que las Universidades comprenden diversas facultades y otorgan grados académicos; independientemente de estar dedicadas a la formación de profesionales, a la investigación y difusión del conocimiento, se agregan otros elementos para propiciar el progreso y bienestar de la sociedad y su transformación, como lo es la promoción de la cultura, innovación, el pensamiento crítico, la flexibilidad y el debate de ideas.

Ante esta condición, es necesario impulsar el desarrollo integral del Campus Celaya Salvatierra, y se plantea el presente proyecto de desarrollo para el periodo 2024-2028, con el compromiso y respeto a toda la comunidad universitaria y como respuesta a una necesidad apremiante de incorporar nuevas estrategias exitosas con la participación activa de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

Pretende, además, posicionar al Campus, con una imagen de calidad en la oferta educativa y en la implementación de su Modelo Educativo, a nivel regional, nacional e internacional. Así mismo, presenta alineación con el Proyecto de Desarrollo de la Universidad de Guanajuato, para el periodo 2023-2027.

Se encuentra conformado por un marco de referencia, diagnóstico situacional del Campus Celaya Salvatierra y la propuesta de desarrollo, desglosada en cinco ejes estratégicos, de los cuales se derivan estrategias puntuales, a saber: Eje de Fortalecimiento Académico y Visibilidad Internacional; Eje de Fortalecimiento de la Capacidad Operativa; Eje de Administración y Gestión Institucional; Eje de Apropiación de la Cultura, Identidad y Valores Institucionales y, Eje de Corresponsabilidad con el Entorno Social.

### **Atentamente**

Dra. Isaura Arreguín Arreguín

***“La verdad Os Hará Libres”***



## MARCO DE REFERENCIA

A nivel mundial, la educación superior se encuentra orientada bajo distintos documentos rectores internacionales, nacionales y locales, siempre en un marco de colaboración y atención a las problemáticas sociales actuales, en beneficio de la sociedad y siempre cuidando el marco de autonomía universitaria consagrada en las leyes para aquellas Universidades e Instituciones de Educación Superior a quienes se les ha otorgado.

### Marco global

En ese sentido, es importante hacer referencia a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que adoptó la Agenda 2030<sup>1</sup> para el Desarrollo Sostenible, integrada por 17 objetivos y 169 metas. De la cual, se rescata el objetivo 4<sup>2</sup> que establece: el garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Del mismo modo, como parte del cuerpo del objetivo referido se señala que la educación ayuda a reducir las desigualdades y a alcanzar la igualdad de género. Además de su injerencia en fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye al desarrollo de sociedades más pacíficas.

### Marco nacional

Por otra parte, en concordancia con el marco jurídico nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>3</sup> reconoce en su artículo tercero el derecho a la educación, de cuya disposición deriva la Ley General de Educación Superior<sup>4</sup>, señalando igualmente en su artículo tercero, que la educación superior es un derecho que coadyuba al bienestar y desarrollo integral de las personas. Aunado a lo anterior, el artículo séptimo de la Ley establece que se fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes, basado entre otras cosas, en la formación del pensamiento crítico; la consolidación de la identidad, el sentido de

---

<sup>1</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>

<sup>2</sup> Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>)

<sup>3</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>)

<sup>4</sup> Ley General de Educación Superior (Disponible en: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf))



pertenencia y el respeto; la generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas; el fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana para prevenir y erradicar la corrupción; la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad entre los géneros y el respeto a los derechos humanos; el combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia; el respeto y cuidado del medio ambiente; la formación en habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital; así como el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Al mismo margen de la Ley referida, se establece en su artículo 8, como criterios bajo los cuales se orientará la educación superior, los siguientes: el interés superior del estudiante en el ejercicio de su derecho a la educación; el respeto irrestricto a la dignidad de las personas; la igualdad sustantiva para contribuir a la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente; el reconocimiento a la diversidad; la interculturalidad; la excelencia educativa; la cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos; la accesibilidad a los ámbitos de la cultura, el arte, el deporte, la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento humanístico y social en lo local, nacional y universal; el respeto, cuidado y preservación del medio ambiente y la biodiversidad; la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas; el respeto a la autonomía que la ley otorga a las universidades e instituciones de educación superior; la responsabilidad ética en la generación, transferencia y difusión del conocimiento, las prácticas académicas, la investigación y la cultura; y la perspectiva de género, entre otros.

### **Marco local**

Dentro del marco jurídico local, es importante destacar que, la Ley de Educación Superior del Estado de Guanajuato<sup>5</sup> en su artículo 13, que refiere al fortalecimiento de capacidades y destrezas, establece que como parte de la formación y desarrollo humano, en los planes y programas se procurará incluir los aprendizajes necesarios para fortalecer las capacidades y destrezas de los estudiantes en cuanto a comunicación, resolución de conflictos, administración

---

<sup>5</sup> Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (Disponible en: [https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/congreso/pdf/3558/LEEG\\_REF\\_07Junio2024.pdf](https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/congreso/pdf/3558/LEEG_REF_07Junio2024.pdf))



del tiempo, inteligencia emocional, liderazgo, negociación y en general las que maximicen sus posibilidades de desarrollo personal y profesional<sup>6</sup>.

Asimismo, la Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato expresa sobre los Derechos Humanos de los Estudiantes de Educación Superior, refiriendo que son sus derechos humanos aquellos que estén reconocidos en los distintos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte. Además, refiere que se debe garantizar el derecho humano de aquellas personas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad, en el marco de la igualdad, equidad e inclusión educativa, realizando todas aquellas acciones y mecanismos para salvaguardar su protección. No menos importante, señala la obligación de gestionar apoyos ante las distintas instancias públicas y privadas, que permitan a los estudiantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, así como a las madres trabajadoras, permanecer y concluir la educación superior.

La Ley multirreferida establece también la pauta para realizar una simplificación administrativa. Asimismo, que la educación superior debe prestarse en respeto irrestricto a la equidad de género y a los derechos humanos de todas las personas de la comunidad educativa, con el reconocimiento de sus potencialidades e individualidades sin distinción alguna por su sexo, basada en el respeto de las diferencias para lograr la igualdad de oportunidades. Las autoridades educativas y de las instituciones de educación superior deben aplicar el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género orientados a lograr la igualdad para todas las personas que laboran y estudian en las mismas.

En la construcción del Plan Estatal de Desarrollo Visión 2050<sup>7</sup>, se establecieron como iniciativas para la región centro (Celaya) del Estado, las siguientes iniciativas, las cuales, es importante que, como institución educativa las consideremos y valoremos para generar acciones en nuestro interior institucional que proyecten un impacto en las mismas, pues establecen la visión del futuro al que nuestro Estado se permita crear un sistema de educación de tiempo completo, atacando problemas sociales como la drogadicción en jóvenes, manteniéndolos ocupados,

---

<sup>6</sup> Artículo 13 de la Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (Disponible en: [https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3583/LESEG\\_ORIG\\_19Julio2024.pdf](https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3583/LESEG_ORIG_19Julio2024.pdf))

<sup>7</sup> Plan Estatal de Desarrollo Visión 2025 (Disponible en: [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV\\_Plan\\_Estatal\\_de\\_Development\\_2050\\_Version\\_Sintesis.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Development_2050_Version_Sintesis.pdf))



apuntando a la cultura, salud y educación, de la misma forma señala el ampliar la infraestructura y servicios de salud para garantizar el derecho de recibir atención para la salud mental y psicológica.

Y para la región sur (Salvatierra) del Estado, en el mismo documento se señala la implementación de tecnologías renovables para la adaptación al cambio climático, mediante campañas de sensibilización ambiental y transición a todos los sectores de la sociedad, mejorar y ampliar la infraestructura y servicio de salud en los municipios del sur del estado, para atender a tiempo los padecimientos de los habitantes y mejorar su calidad de vida, sin necesidad que se tengan que movilizar a otros municipios lejanos, localizados en otra región.

En el mismo plan, se visualiza un decrecimiento para el municipio de Salvatierra pues ahí, y los municipios colindantes su población es objeto de migración hacia Estados Unidos de América. Como resultado en el Plan Estatal de Desarrollo Visión 2050 se establecieron cinco pilares del desarrollo que se encuentran alineados a la visión de largo plazo y responden a las tendencias globales. Estos son: 1) Sociedad incluyente, resiliente y solidaria; 2) Economía dinámica y sustentable; 3) Una nueva gobernanza; 4) Sociedad del conocimiento y 5) Entornos regenerativos.

### **Marco institucional**

En el marco institucional, la Ley Orgánica<sup>8</sup> de nuestra Casa de Estudios reconoce que, en la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo. Para realizar su misión, la Universidad atenderá tanto las exigencias de su entorno inmediato, como las que le plantean su inserción en la comunidad nacional e internacional.

---

<sup>8</sup> Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato (Disponible en: <https://www3.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/normatividad-2021/ley-organica-de-la-universidad-de-guanajuato.pdf>)





En relación con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030<sup>9</sup>, recaba en el punto 3.4 Delimitación de prioridades para la educación, seis categorías que agrupan más de 90 tendencias primordiales en educación media superior y superior:

1. Educación para toda la vida, con calidad y pertinencia; con políticas de equidad, inclusión e interculturalidad.
2. Formación integral del estudiante como centro del proceso de aprendizaje, con valores y competencias del siglo XXI; con una visión pedagógica innovadora, flexible y adaptable.
3. Vinculación como motor estratégico para fortalecer la pertinencia y la innovación de la oferta educativa y de todos los servicios universitarios.
4. Internacionalización como proceso de desarrollo institucional, personal y global, con una perspectiva humanista.
5. La educación, la cultura, así como la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento con responsabilidad social e igualdad humana, haciendo prevalecer los derechos humanos, la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente.
6. Mejora continua de la gestión educativa y la capacidad institucional, con aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el mismo documento, en el punto 5.4 Visión 2030, se reconoce a la institución como “Universidad de Guanajuato, institución modelo de transformación universitaria”. En ese sentido, la visión es que se le reconoce en la comunidad nacional e internacional como una institución modelo de transformación universitaria que contribuye significativamente al desarrollo de la sociedad.

En el marco de la proyección institucional a la luz de la visión 2030 de nuestra Universidad, se establecieron tres ejes bajo los cuales la Universidad se desarrollará, es decir,

Eje rumbo académico que tiene por objetivo general “Fomentar la excelencia en el quehacer académico para lograr el reconocimiento de calidad de los programas educativos y situarlos entre las mejores opciones nacionales, y que las aportaciones de la comunidad universitaria cuenten con el reconocimiento de sus pares nacionales e internacionales.”

---

<sup>9</sup> Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030 (Disponible en: <https://www.ugto.mx/planeacion/images/pdf/universidad-de-guanajuato-pladi-2021-2030.pdf>)





Eje cohesión institucional que tiene por objetivo general “Fomentar la integración de la comunidad universitaria en un ambiente seguro, con apego a los derechos humanos y a los valores universitarios, haciendo de las sedes universitarias el espacio ideal para realizar de manera óptima su quehacer.”

Eje de gestión sustentable que tiene por objetivo general “Construir una base estructural de gestión sólida que permita alcanzar el desarrollo óptimo de la planta académica y los programas educativos en apoyo al cumplimiento de las funciones institucionales.”

Dentro del plan del proyecto de desarrollo para la Universidad de Guanajuato (2023-2027)<sup>10</sup> presentado por la actual Rectora General, la doctora Claudia Susana Gómez López, se señalan los principales ejes de proyección para este periodo.

En el eje de vida académica, destaca para la comunidad estudiantil: el pase regulado, participación en comunidad, apoyo a la trayectoria estudiantil, programa de becas, apoyos especiales, gestión institucional al servicio de la comunidad estudiantil, espacios universitarios, personas egresadas y comunidad estudiantil; para el personal académico: diálogo académico internacional, mejoras en la actividad docente, reconocimiento al perfil docente, reconocimiento a la trayectoria académica y aportaciones al patrimonio universitario; además de mencionar las aristas correspondiente a programas educativos, a la investigación de alto impacto y a la extensión y vinculación universitaria.

En el eje de dinámica institucional aborda la transformación en los logros de la comunidad universitaria, las reformas universitarias necesarias, otros aspectos de la dinámica institucional y la visión y consideración para el establecimiento de las políticas.

En relación al eje de base organizacional, establece las líneas respecto al personal administrativo y de apoyo, dirigencia y mandos medios, mejora de la gestión universitaria y de los servicios y gestión del patrimonio institucional; dentro de este, se divide en planeación y finanzas, así como en infraestructura sustentable.

Derivado de lo anterior, podemos sostener que el actuar de la Universidad de Guanajuato, se encuentra basado en diversos documentos de los niveles de gobierno.

---

<sup>10</sup> Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato (2023-2027) (Disponible en: <http://microsoft.com/en-us/microsoft-365/outlook/email-and-calendar-software-microsoft-outlook?deeplink=%2fowa%2f&sdf=0>)



Sin menoscabo de lo anterior, se tiene a la vista la diversidad de documentos institucionales que guían el actuar diario de las actividades sustantivas de nuestra universidad, políticas, lineamientos, modelo educativo, programas de ejecución entre otros.

## **DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA**

La definición de Campus se encuentra en el artículo 13, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato aprobada el 31 de mayo del 2007 por la LX Legislatura Constitucional del Estado, en donde establece que, por Campus se entiende a la entidad académico-administrativa ubicada en un área geográfica específica, la cual se integra por una o más Divisiones, para posibilitar el desarrollo interdisciplinario de programas educativos. Con lo anterior se adoptó un modelo organizativo y académico Departamental, Matricial y Multicampus.

### **Divisiones y Departamentos**

El Campus Celaya-Salvatierra se integra por la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y la División de Ciencias Sociales y Administrativas, a las cuales se adscriben los programas educativos y sus alumnos. Cada división está conformada por tres departamentos para la realización de las funciones esenciales de la Universidad y cuentan con profesoras y profesores integrados con base en su afinidad de intereses disciplinares o temáticos.

La División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, la integran el Departamento de Enfermería Clínica, el Departamento de Enfermería y Obstetricia y el Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

La División de Ciencias Sociales y Administrativas está conformada por el Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos, el Departamento de Estudios Sociales y el Departamento de Finanzas y Administración.

### **Personal académico**

De acuerdo con el Sistema de Información Institucional de la Universidad de Guanajuato (SIIUG) <sup>11</sup>, en Julio de 2024 el Campus Celaya-Salvatierra cuenta con una plantilla de personal académico de 370 profesores (93 de tiempo completo, 275 tiempo parcial y 2 de medio tiempo),

---

<sup>11</sup> Sistema de Información Institucional de la Universidad de Guanajuato (Disponible en: <https://intraug.ugto.mx/siiug>)



mediante los cuales, se atiende a los estudiantes de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Del total de profesores de tiempo completo, el 90% cuenta con grado de doctor y 61 de ellos, están adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, SNII (12 candidatos, 46 nivel I y 3 nivel II).

El 86% de los profesores de tiempo completo, cuenta con el reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente -PRODEP- de la Secretaría de Educación Pública.

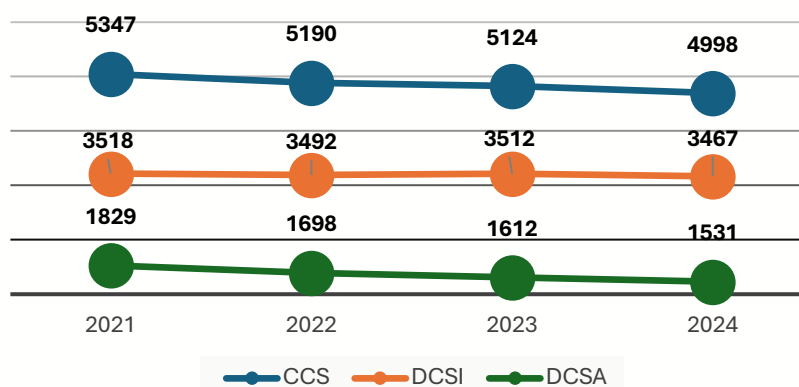
### Cuerpos académicos

El Campus cuenta con 12 cuerpos académicos, los cuales tienen objetivos y metas académicas, así como líneas de generación y aplicación del conocimiento en temas disciplinares y multidisciplinarios, estos cuerpos académicos se conforman de 3 consolidados (1 en DCSI y 2 en DCSA), 5 en consolidación (3 en DCSI y 2 en DCSA) y 4 en formación (2 en DCSI y 2 en DCSA).

### Estudiantes

En el último corte de matrícula auditada (marzo, 2024), se muestra 4,998 estudiantes inscritos en el Campus (4,894 de licenciatura, 38 de especialidad, 22 de maestría y 44 de doctorado), no obstante, también se observa que, del periodo de la pandemia por COVID-19 a la actualidad se ha registrado una disminución de acuerdo con la matriculada evaluada en el mes de marzo de cada año, cómo se visualiza en la gráfica siguiente:

Gráfica 1. Evolución histórica de la matrícula



Fuente: Elaboración propia con datos del SIIUG (2024)



De acuerdo con los datos de la matrícula y los profesores de tiempo completo, podemos concluir que la Universidad de Guanajuato tiene un cociente promedio en el nivel superior de atención de 34.07 estudiantes por profesor de tiempo completo, mientras que el cociente específico de Campus Celaya-Salvatierra es de 53.71.

### Programas educativos

Actualmente el Campus cuenta con alumnos inscritos en 23 programas educativos, de los cuales, 16 son de nivel licenciatura y 7 de posgrado.

|               | División de Ciencias de la Salud e Ingenierías                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | División de Ciencias Sociales y Administrativas                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licenciaturas | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Enfermería y Obstetricia</li> <li>○ Enfermería y Obstetricia (a distancia)</li> <li>○ Fisioterapia</li> <li>○ Nutrición</li> <li>○ Psicología Clínica</li> <li>○ Ingeniería en Biotecnología</li> <li>○ Ingeniería Civil</li> <li>○ Ingeniería Agroindustrial</li> <li>○ Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Administración</li> <li>○ Administración Financiera</li> <li>○ Administración de Negocios (No escolarizada)</li> <li>○ Contador Público</li> <li>○ Mercadotecnia</li> <li>○ Agronegocios</li> <li>○ Desarrollo Regional</li> <li>○ Agronegocios (No escolarizada)</li> </ul> |
| Especialidad  | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Especialidad en Enfermería Médico - Quirúrgica</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Maestría      | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ciencias de Enfermería</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estudios Empresariales</li> <li>○ Estudios Sociales y Culturales</li> </ul>                                                                                                                                                                                                  |
| Doctorado     | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ciencias de Enfermería</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Interinstitucional en Economía Social Solidaria</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                   |

### Estructura administrativa del Campus

Respecto a la Coordinaciones de la estructura administrativa que da soporte a las funciones académicas del Campus, de acuerdo con el manual de organización vigente<sup>12</sup>, actualmente se tiene lo siguiente.

<sup>12</sup> Manual de organización de la Rectoría de Campus Celaya Salvatierra (RCC-MO 2024) (Disponible en: [https://siidrh.ugto.mx/organizacion-de-personal/modulos/descripcion\\_puestos/contenido/manuales/109/manual/MO-2024/RCC-MO.pdf](https://siidrh.ugto.mx/organizacion-de-personal/modulos/descripcion_puestos/contenido/manuales/109/manual/MO-2024/RCC-MO.pdf))



| <b>Rectoría de Campus</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Secretaría Académica</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Coordinación General Administrativa</b>                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Secretaría Académica</li> <li>○ Coordinación General Administrativa</li> <li>○ Coordinación de Prevención y Seguridad Universitaria</li> <li>○ Coordinación de Comunicación</li> <li>○ Coordinación de Planeación</li> <li>○ Coordinación de Vinculación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Enlace de Relaciones Internacionales y Colaboración Académico</li> <li>○ Coord. de Administración Escolar</li> <li>○ Coord. de Igualdad y Corresponsabilidad Social</li> <li>○ Coord. de Investigación y Posgrado</li> <li>○ Coord. de Desarrollo Estudiantil</li> <li>○ Coord. de Servicios Académicos</li> <li>○ Coord. de Apoyo al Desarrollo Educativo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Enlace de Calidad</li> <li>○ Coordinación de Infraestructura y Servicios Universitarios</li> <li>○ Coordinación de Recursos Financieros y Adquisiciones</li> <li>○ Coordinación de Recursos Humanos</li> </ul> |

### Datos del Campus al 2023

Además de los datos mencionados en las secciones anteriores, resaltan algunas cifras relevantes incluidas en el informe de actividades 2023 del Campus Celaya-Salvatierra<sup>13</sup> son: contar con 26 estudiantes inscritos del programa institucional de becas de equidad regional; la diversificación en las 9 modalidades de titulación disponibles facilitando las condiciones para que los estudiantes concluyan su trayectoria estudiantil; se entregaron 1708 entre becas alimenticias, becas de equidad económica, apoyo por contingencia, apoyo a estudiantes embarazadas, padres o madres solteros y apoyos para la inscripción; la impartición de 11 grupos culturales-artísticos institucionales del Campus, el registro de 647 proyectos de servicio social de los componentes I y II; sobre la actividades internacionales se informó la participación de 20 alumnos en el Programa de Movilidad Institucional (PMI), 7 maestrantes tuvieron actividad internacional, 2 estudiantes participaron en congresos en el extranjero, además, respecto a la internacionalización en casa se registró la participación de 63 estudiantes.

<sup>13</sup> Informe anual de actividades 2023 del Campus Celaya-Salvatierra (Disponible en: [https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/PDFs/Rectoria/INFORME\\_DE\\_ACTIVIDADES2023\\_CCS.pdf](https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/PDFs/Rectoria/INFORME_DE_ACTIVIDADES2023_CCS.pdf))



Se visualiza también una tasa de eficiencia terminal de 33.33% para la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y 23.72% para la División de Ciencias Sociales y Administrativas.

Respecto de los programas educativos de licenciatura, la totalidad cuentan con reconocimiento por su calidad, avalado por alguna de las instancias de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES y del Consejo para Acreditación de la Educación Superior A.C. COPAES; como el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C., COMACE; el Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C., CACECA; el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C., CNEIP y el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología, A.C., CONCAPREN.

Respecto a los programas educativos de maestría y doctorado, se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

### **Situación social**

Los problemas sociales principales, así como las necesidades que se dan en este tejido, se vinculan con la Universidad, al atender algunas demandas a través de las propuestas de la oferta educativa, mediante servicio social, prácticas profesionales, proyectos de impacto social, de vinculación, extensión e investigación.

Celaya y la región, ha sido catalogadas como unas de las ciudades más violentas<sup>14</sup> del mundo debido a la alta tasa de homicidios. Tanto Celaya y Salvatierra como municipios aledaños, siguen experimentando altos niveles de inseguridad, con numerosos asesinatos reportados en los últimos meses<sup>15</sup>.

Así mismo, un porcentaje significativo de la población infantil y adolescente en Celaya sufre de carencias en acceso a servicios de salud y seguridad social<sup>16</sup>. Esto refleja un problema más amplio de pobreza y desigualdad en la región.

---

<sup>14</sup> <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/04/20/celaya-guanajuato-es-la-ciudad-mas-violenta-en-el-mundo-segun-informe>

<sup>15</sup> <https://www.debate.com.mx/guanajuato/Van-al-menos-37-asesinatos-en-Celaya-desde-que-Guardia-Nacional-suplio-a-Policia-Municipal-20240830-0107.html>

<sup>16</sup> [https://agoragto.com/columna/el-justo-medio-columna/sufren-ninas-ninos-y-adolescentes-por-la-pobreza-en-celaya/#google\\_vignette](https://agoragto.com/columna/el-justo-medio-columna/sufren-ninas-ninos-y-adolescentes-por-la-pobreza-en-celaya/#google_vignette)



En Celaya, más de 213,996 personas sufren algún tipo de pobreza, lo que representa el 45.6 % de la población. Estos datos provienen del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)<sup>17</sup>.

De acuerdo con la actualización publicada por el Coneval, para el cuarto trimestre del 2023, a nivel nacional 37.0% de la población se mantiene en condición de pobreza laboral, es decir que, de acuerdo con la definición del término, en México, 37 de cada 100 personas no pudieron adquirir la canasta alimentaria haciendo uso de todo el ingreso laboral en el hogar<sup>18</sup>. El Consejo Nacional de Evaluación de Política Social reportó que un 40.5% de la población es pobre. De acuerdo con el Coneval, en Celaya el 12% de la población tiene extrema pobreza, es decir alrededor de 26 mil habitantes están en esta categoría<sup>19</sup>.

En materia de salud mental, se enfrenta un problema significativo con el suicidio. La tasa de suicidios en Celaya es de aproximadamente 8.82 por cada 100,000 habitantes<sup>20</sup>. Este problema es parte de una tendencia más amplia en el estado de Guanajuato, donde los suicidios han aumentado en los últimos años<sup>21</sup>.

El aumento de los suicidios se ha visto agravado por factores como la violencia, la pobreza y la falta de acceso a servicios de salud mental adecuados 8 y 9. Las autoridades y organizaciones locales están trabajando para abordar esta situación mediante programas de prevención y apoyo psicológico.

Estos problemas afectan la calidad de vida de los habitantes y requieren atención urgente por parte de las autoridades y la comunidad.

---

<sup>17</sup> <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/principal.aspx>

<sup>18</sup> Esta nota se analiza la actualización trimestral que lleva a cabo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) sobre la población en México en condición de pobreza laboral, entendida como la proporción de la población que, aún al hacer uso de todo su ingreso laboral, no puede adquirir los productos de la canasta alimentaria. México | Pobreza laboral a la baja y sin alcanzar niveles pre-pandemia / 04 de marzo de 2024. Guillermo Cárdenas Salgado / Marco Lara BBVA research.

<sup>19</sup> Cuatro de cada diez celayenses viven en pobreza; hay 40 colonias con rezago social  
La alcaldía trabaja para contrarrestar la situación de vulnerabilidad de cientos de familias; hay al menos 40 colonias de Celaya con rezago social. Alejandro Sandoval (Viernes, 13 Enero, 2023). Periódico el Correo.

<sup>20</sup> <https://www.milenio.com/politica/comunidad/municipios-con-mayor-pobreza-concentran-suicidios-en-guanajuato>

<sup>21</sup> <https://www.milenio.com/politica/comunidad/suicidio-guanajuato-aumenta-diez-anos-pandemia-agrava-situacion>





## PROPUESTA DE TRABAJO

La propuesta se conforma por cinco ejes de trabajo

### EJE 1. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y VISIBILIDAD INTERNACIONAL

El presente eje hace referencia a estrategias orientadas a velar por el desarrollo integral de las y los estudiantes, mejoramiento de la calidad de los programas educativos y fortalecimiento de la planta docente. Estos elementos son el pilar estratégico de proyección global y articulación del Campus Celaya Salvatierra, con instancia homólogas a nivel internacional.

#### **Desarrollo Integral del Estudiante**

##### Apoyo a la Trayectoria Académica

- Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría.
- Fortalecimiento de los indicadores educativos por arriba de la media nacional.
- Incremento de la matrícula escolar.
- Incremento en la captación de alumnos en condiciones de desigualdad económica.
- Garantizar el perfil de egreso de los y las estudiantes, acordes a las acciones a desarrollar, laboralmente, mediante la implementación de mecanismos de evaluación para egresados.

##### Becas y Apoyos Institucionales

- Garantizar el acceso de aspirantes en situación de desventaja, mejorando los mecanismos de ingreso en los programas de equidad regional y pase regulado.
- Gestión de recursos financieros para ampliar la cobertura de apoyo en sistema de condonaciones y becas.
- Fortalecimiento del programa de estudiantes deportivos de alto rendimiento.
- Eficientar el sistema de monitoreo para la calidad de los alimentos que ofertan las cafeterías, así como rehabilitar las que se encuentran inactivas, a fin de brindar servicio de calidad a los y las estudiantes.

##### Grupos Organizados



- Mejorar los procesos de organización y acción de los grupos organizados, de manera que impacten a nivel académico y social.
- Ampliar la cobertura de programas deportivos, hacia la Sedes de Janicho y Mayorazgo.

#### ✎ Internacionalización

- Ampliar las estrategias de difusión de las convocatorias de movilidad e intercambio internacional.
- Fortalecimiento de las habilidades en el aprendizaje de un segundo idioma.
- Impulsar la vinculación con instituciones internacionales
- Facilitar los procesos de gestión para el desarrollo de los convenios de movilidad e intercambio.

### Personal docente

#### ✎ Formación Docente

- Apoyar los procesos la capacitación continua para el desarrollo de las habilidades didáctico-pedagógicas basadas en el conocimiento y la innovación para profesores.
- Coadyuvar al reconocimiento profesional a través de la certificación profesional.
- Establecer de manera periódica foros académicos para el análisis y evaluación de cada uno de los planes de desarrollo.
- Implementar actividades académicas, culturales y deportivas que promuevan el acercamiento de la comunidad académica.
- Fomentar la participación de las y los docentes con organismos externos reconocidos para la mejora de los procesos de la evaluación de los egresados

#### ✎ Oferta Educativa

- Dar seguimiento al funcionamiento de los comités académicos e institucionalizar los procesos.
- Incrementar la oferta educativa, mediante la creación de programas educativos en modalidad virtual o híbrida.
- Mantener la acreditación de programas educativos e incrementar el número de programas con acreditación internacional.



- Optimizar los procesos de vinculación con el sector productivo, gubernamental y social.
- Generar la propuesta de creación de programas educativos en el área de ingeniería, que impacten el desarrollo empresarial, como Ingeniería en Automatización, Eléctrica, mecánica, así como programas de posgrado que atiendan cuestiones de vivienda popular.
- Generar propuesta de creación de programas educativos con visión de economía social, emprendedurismo social, para crear organizaciones y proyectos con impacto positivo en regiones empobrecidas.
- Ampliación de la oferta educativa de posgrado.
- Favorecer la creación de programas educativos para formación de recursos humanos en salud enfocados en la atención primaria de la salud y la prevención de enfermedades.
- Visualizar la creación de programas educativos que permitan vincular el trabajo colaborativo entre las Divisiones.

#### ✎ Investigación de Alto Impacto

- Vinculación con la sociedad a través de la investigación de alto impacto.
- Crear espacios para la divulgación de la ciencia y la tecnología.
- Fomentar el desarrollo tecnológico para generar una mayor participación en el registro de propiedad intelectual, transferencia tecnológica y de patentes.

## EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA

En este Eje, se abordan estrategias que permitan la operatividad de las funciones académicas y administrativas, bajo condiciones de sustentabilidad y uso eficiente de los recursos de infraestructura y tecnológicos.

#### ✎ Tecnología, Ciencia e Innovación

- Impulsar la modernización de la red del campus para mayor cobertura de internet y mejorar la capacidad instalada.



- Implementar una red de redes de investigación y poder contar con colaboración de instituciones de gran prestigio, trabajando en colaboración para generar resultados de impacto social con trascendencia regional, nacional e internacional.
- Reactivar el área de vida UG, para contar con una incubadora de proyectos del campus y fomentar la creación de nuevas empresas, nuevos productos o servicios.
- Promover la actualización de software y equipo de cómputo en los centros de servicio.

#### ✎ Infraestructura Sustentable

- Mejorar las condiciones de los espacios de convivencia a través de mantenimiento de la infraestructura de salas de juntas, áreas comunes, comedor, entre otros.
- Mejorar el equipamiento de módulos de salud en las diversas sedes.
- Incrementar las fuentes de información como el acervo bibliográfico y bibliotecas digitales de acuerdo con las necesidades de los programas educativos.
- Mejorar las condiciones físicas, de organización y modernización de laboratorios de docencia y de investigación.
- Garantizar los procesos de sustentabilidad en las nuevas obras.
- Mejorar las instalaciones de la Unidad Deportiva Universitaria.
- Rehabilitar el equipo y mobiliario sanitario que promueva el uso racional del agua.
- Implementar sistemas para la reutilización del agua tratada.
- Gestionar la construcción de un nuevo edificio para salones y laboratorios en las sedes de Mutualismo y Juan Pablo II.
- Rehabilitación y habilitación de espacios deportivos en las sedes.
- Generación de espacios para la práctica y presentación de actividades culturales.

#### ✎ Uso Eficiente y Generación de Recursos

- Eficientar el servicio de traslado de personal, con la habilitación y mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos utilitarios
- Promover la generación de ingresos a través de los conocimientos y servicios derivados de los Programas Educativos.
- Evaluar la pertinencia operativa de lineamientos para mejorar la asignación de los recursos.



### EJE 3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje que incluye estrategias de administración para eficientar procesos y recursos, así como para facilitar el logro de objetivos institucionales.

#### ✎ Perspectiva Ambiental y Sustentabilidad

- Gestionar estrategias para mantener vigente las certificaciones internas para cumplir con los estándares de espacios libres de humo, libres de violencia, buenas prácticas ambientales, buenas prácticas de convivencia, entre otros.
- Gestionar el uso de energía renovable mediante la implementación de paneles solares.
- Implementar programas de uso racional y eficiente del agua.
- Promover la participación de la comunidad universitaria en el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes para la convivencia.
- Integrar en los Programas Educativos, y a través de sistema de créditos, temas sobre desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente.

#### ✎ Proyección de los Recursos Humanos

- Implementar la capacitación para el personal administrativo en igualdad de oportunidades al personal de diferentes categorías.
- Gestionar recursos financieros para continuar con el otorgamiento de bases, al personal docente, administrativo y de apoyo.

#### ✎ Personal Administrativo, de Apoyo y de Servicios

- Simplificar y homologar los procesos administrativos.
- Ampliar y fortalecer la plantilla de personal de apoyo y de servicios.
- Crear de un programa de apoyo a personal administrativo y de servicios que no cuenten con red médica, con relación a la salud, mediante el ejercicio de Servicio Social Profesional.
- Fortalecer el sistema de vigilancia.



### Personal Directivo

- Fortalecer los canales de comunicación y desarrollo eficiente de las funciones del personal directivo.
- Desarrollar programas de capacitación de habilidades directivas, liderazgo, asertividad.
- Fortalecer el trabajo de las direcciones de departamento, estableciendo lineamientos que generen certidumbre a las y los docentes.

## EJE 4. APROPIACIÓN DE LA CULTURA, IDENTIDAD Y VALORES INSTITUCIONALES

Este eje describe las estrategias que permitirán hacer propio el conjunto de normas y reglas institucionales, valores compartidos, con respecto a las diferencias humanas y entre la comunidad universitaria.

### Igualdad

- Fomentar la cultura institucional de equidad e igualdad a estudiantes en situación de desventaja sensorial, mediante talleres psicoeducativos y pedagógicos al personal docente, administrativo y de servicios.
- Garantizar la implementación de mecanismos de igualdad de oportunidades entre el personal académico y administrativo.
- Difundir el quehacer universitario en torno a los valores universitarios.
- Reactivación del programa de radio y televisión para difusión del quehacer universitario.

### Identidad Universitaria

- Garantizar la adecuada implementación de los valores institucionales, a través de mecanismo de evaluación, seguimiento y retroalimentación en el trato humano.
- Fomentar participación de la comunidad estudiantil en actividades de identidad y reforzamiento de los valores universitarios.

## Derechos Humanos y no discriminación

### Cultura de Paz y No Violencia



- Consolidar la cultura institucional basada en el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y la no violencia y a las diferencias sociales, culturales y de personalidad, así como a la libre elección de la sexualidad, a través de mecanismos de difusión, capacitación y acción práctica.
- Fomentar la cultura institucional de mediación y conciliación para la resolución de conflictos, implementando un área de evaluación y seguimiento a conflictos en las relaciones interpersonales.
- Erradicar condiciones de violencia de género en los espacios universitarios.
- Promover y proteger los derechos humanos, a través de la capacitación constante al personal directivo, académico, administrativo y de apoyo, así como a los integrantes de los órganos de gobierno.
- Fortalecer los proyectos de los PTC, relacionados con prevención y erradicación de la violencia.
- Implementar un programa de capacitación y asesoría a estudiantes, académicos y personal administrativo y de servicios para la inclusión de la comunidad LGTBTTIQ+

#### EJE 5. CORRESPONSABILIDAD CON EL ENTORNO SOCIAL

La corresponsabilidad significa compartir responsabilidades e incluye acciones destinadas a conciliar el desarrollo universitario, con el entorno social de forma intencional para provocar cambios en los estilos de vida.

##### ✎ Proyectos de Impacto Social

- Coadyuvar en la mejora de condiciones sociales, económicas y de salud de la población, implementando talleres y cursos hacia la población abierta, con enfoque intercultural.

##### ✎ Vinculación y Extensión

- Establecer vínculos estratégicos con las empresas para concebir proyectos de impacto socioeconómico que favorezcan la academia a la comunidad universitaria y a las empresas que colaboran con la universidad.





- Permitir que los integrantes de la comunidad universitaria realicen propuestas que vinculen el trabajo docente, el quehacer de un alumno, para atender las necesidades sociales.
- Fortalecer los servicios que oferta la Clínica de Salud Integral Clínica (CLUSI)
- Brindar capacitaciones y talleres a productores, en materia de alimentos.
- Brindar capacitaciones y asesorías a pequeñas y medianas empresas
- Promover la realización de peritajes, en materia de ingeniería civil
- Implementar consultorías para asesoramiento en contabilidad y administración a pequeñas y medianas empresas.
- Mejorar el área de vinculación de los alumnos con las empresas particulares, instituciones públicas y organizaciones privadas para lograr una mejor inserción laboral.

## REFLEXIÓN FINAL

La Universidad de Guanajuato debe mantener su liderazgo y reconocimiento. Su Modelo Educativo de vanguardia, con visión Humanista, pilar para el siglo XXI, donde se preparan grandes retos para la superación del rezago social, educativo, político, en salud, economía, entre otros. Queda demostrado que, ante ello, la Educación Superior es la clave para incidir favorablemente en la disminución de las desigualdades.

El Campus Celaya Salvatierra, no está exento a estos compromisos, se requiere refrendar el liderazgo y la acertada conducción a partir del uso de las nuevas tecnologías, consolidación de la investigación, amplitud y diversidad de oferta educativa, mejoramiento de procesos administrativos, favorecer acciones de cultura, deporte y creatividad.

El Campus merece una nueva imagen, renovar ideas y emprender acciones de compromiso social.

Internamente, solo con el trabajo colaborativo de los diferentes actores y de todas las Sedes, es como se podrá dar cumplimiento. El liderazgo y guía para lograrlo implica enfrentar retos, dificultades y aprovechar las oportunidades, y sobre todo, de una excelente planeación con metas reales que brinden certidumbre, las cuáles estoy dispuesta a afrontar.



Con el compromiso de conducirme con honestidad, leal a los principios y valores de la Universidad de Guanajuato, así como con el respeto a las aspiraciones de toda la comunidad universitaria, es que plasmo mi interés y agradecimiento por la oportunidad de ser parte del crecimiento y desarrollo del Campus Celaya Salvatierra.

Por nuestra comunidad universitaria de Campus Celaya Salvatierra, por sus familias, por la sociedad y por el reconocimiento de las abejas de la Universidad de Guanajuato.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>
2. Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>)
3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>)
4. Ley General de Educación Superior (Disponible en: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf))
5. Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (Disponible en: [https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/congres/pdf/3558/LEEG\\_REF\\_07Junio2024.pdf](https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/congres/pdf/3558/LEEG_REF_07Junio2024.pdf))
6. Artículo 13 de la Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (Disponible en: [https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3583/LESEG\\_ORIG\\_19Julio2024.pdf](https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3583/LESEG_ORIG_19Julio2024.pdf))
7. Plan Estatal de Desarrollo Visión 2025 (Disponible en: [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV\\_Plan\\_Estatal\\_de\\_Desarrollo\\_2050\\_Version\\_Sintesis.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Desarrollo_2050_Version_Sintesis.pdf))
8. Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato (Disponible en: <https://www3.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/normatividad-2021/ley-organica-de-la-universidad-de-guanajuato.pdf>)



9. Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030 (Disponible en: <https://www.ugto.mx/planeacion/images/pdf/universidad-de-guanajuato-pladi-2021-2030.pdf>)
10. Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato (2023-2027) (Disponible en: <http://microsoft.com/en-us/microsoft-365/outlook/email-and-calendar-software-microsoft-outlook?deeplink=%2fowa%2f&sdf=0>)
11. Sistema de Información Institucional de la Universidad de Guanajuato (Disponible en: <https://intraug.ugto.mx/siiug>)
12. Manual de organización de la Rectoría de Campus Celaya Salvatierra (RCC-MO 2024) (Disponible en: [https://siidrh.ugto.mx/organizacion-de-personal/modulos/descripcion\\_puestos/contenido/manuales/109/manual/MO-2024/RCC-MO.pdf](https://siidrh.ugto.mx/organizacion-de-personal/modulos/descripcion_puestos/contenido/manuales/109/manual/MO-2024/RCC-MO.pdf))
13. Informe anual de actividades 2023 del Campus Celaya-Salvatierra (Disponible en: [https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/PDFs/Rectoria/INFORME\\_DE\\_ACTIVIDADES2023\\_CCS.pdf](https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/PDFs/Rectoria/INFORME_DE_ACTIVIDADES2023_CCS.pdf))
14. <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/04/20/celaya-guanajuato-es-la-ciudad-mas-violenta-en-el-mundo-segun-informe>
15. <https://www.debate.com.mx/guanajuato/Van-al-menos-37-asesinatos-en-Celaya-desde-que-Guardia-Nacional-suplio-a-Policia-Municipal-20240830-0107.html>
16. [https://agoragto.com/columna/el-justo-medio-columna/sufren-ninas-ninos-y-adolescentes-por-la-pobreza-en-celaya/#google\\_vignette](https://agoragto.com/columna/el-justo-medio-columna/sufren-ninas-ninos-y-adolescentes-por-la-pobreza-en-celaya/#google_vignette)
17. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/principal.aspx>
18. México | Pobreza laboral a la baja y sin alcanzar niveles pre-pandemia / 04 de marzo de 2024. Guillermo Cárdenas Salgado / Marco Lara BBVA research.
19. Alejandro Sandoval (Viernes, 13 Enero, 2023). Periódico el Correo.
20. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/municipios-con-mayor-pobreza-concentran-suicidios-en-guanajuato>
21. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/suicidio-guanajuato-aumenta-diez-anos-pandemia-agrava-situacion>